

Expediente: 295/23
Carátula: MONTIVERO MIGUEL ANGEL C/ PRISMA MEDIOS DE PAGO SA (VISA) Y BANCO MACRO SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242792794 - MONTIVERO, MIGUEL ANGEL-ACTOR
900000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., -DEMANDADO
900000000000 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 295/23



H20901783369

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : MONTIVERO MIGUEL ANGEL c/ PRISMA MEDIOS DE PAGO SA (VISA) Y BANCO MACRO SA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 295/23

Concepción, 08 de octubre de 2025

Atento a lo manifestado: autorícese para el diligenciamiento de la cédula Ley 22.172 al Dr. Mario Eduardo Correa, matrícula 390, y/o al Sr. Mariano Pascual y/o la persona que cualquier persona designada por los letrados. En consecuencia, líbrese cédula al demandado PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) del decreto de fecha 01 de septiembre de 2025 - GAF

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.